

**COMPROMISOS
DE
LOS LÍDERES INDIOS SOBRE CACHEMIRA**

Compilado por:

SULTAN AHMAD

COMITÉ ESPECIAL DEL PARLAMENTO SOBRE CACHEMIRA
PARLAMENTO
ISLAMABAD

CONTENIDOS

Prefacio		i
Capítulo I	Declaraciones de Líderes Muy Importantes de la India	1
Capítulo II	Declaraciones de Líderes Importantes de la India	9

PREFACIO

El área o la población, ninguna duda, hacen que sea un país grande. Pero estos factores no hacen que sea una gran nación. Es el carácter el que hace que sea una gran nación. Grandes naciones demuestran el coraje moral por mantener su palabra. India tiene que deliberar si ha cumplido los compromisos hechos por sus líderes, como Mahatma Gandhi, Jawahar Lal Nehru y otros, para celebrar el plebiscito en el estado de Jammu y Cachemira. El mundo entero sabe que no lo han hecho.

Ahora, cuando la India aspira para tener un pase permanente en el Consejo De Seguridad de las Naciones Unidas, se debería de pensar seriamente si realmente está cualificada como tal, porque no sólo ha renegado las promesas hechas sobre Jammu y Cachemira sino que también ha desafiado con impunidad las resoluciones del Consejo De Seguridad de la ONU sobre Cachemira, el mismo órgano al cual, India desea un asiento permanente. Si India está interesada en jugar su papel a nivel internacional, debería, primero resolver amigablemente todos sus asuntos pendientes con sus vecinos, incluidos el asunto de Jammu y Cachemira, de modo que India pueda emerger como una nación amante de la paz.

**HAMID NASIR CHATTHA
PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL DEL PARLAMENTO
SOBRE CACHEMIRA**

Capítulo-I

MAHATMA GANDHI

1. "Si la gente de Cachemira está a favor de optar por Pakistán, no hay fuerza en el mundo que sea capaz de detenerle. Ellos deben ser libres de decidir por ellos mismos".



(Discurso en Prayer Meeting, 26 de octubre de 1947: Obras Completas de Mahatma Gandhi)

LORD MOUNTBATTEN GOBERNADOR GENERAL DE LA INDIA

2. "La cuestión de la accesión del Estado debería estar decidida por una referencia de la gente".



(Carta al Maharajá de Jammu y Cachemira, 27 de octubre de 1947)

JAWAHAR LAL NEHRU PRIMER MINISTRO DE LA INDIA

3. "El intención que hemos hecho pública repetidas veces es la cuestión de la accesión de cualquier territorio o estado en disputa debe ser decidida acorde al deseo de la gente y nos adherimos a esta intención".



(Telegrama al Primer Ministro Inglés y Pakistani, 27 de octubre de 1947)

4. "Con respecto a la accesión también, ha sido claro que está sujeto a la referencia de la población del Estado y su decisión".

(Telegrama al Primer Ministro Pakistani, 28 de octubre de 1947)

5. "Nuestra certeza de que retiraremos nuestras tropas de Cachemira tan pronto como la paz y la orden se restablezcan y dejar la decisión, estimando el futuro de este Estado, en manos de la gente de este Estado, no es una mera promesa a su Gobierno sino también a la gente de Cachemira y al mundo".

Telegrama al Primer Ministro Pakistani, 31 de octubre de 1947)

6. "Estamos ansiosos por no finalizar nada en un momento de crisis y sin darle la oportunidad completa a la gente de Cachemira de decir su palabra. Finalmente ellos tienen que decidir.

"Y dejadme que aclare que nuestra política ha sido, en todas partes donde hay una disputa sobre una adhesión de un estado para cualquier Dominio, la adhesión debe de estar hecha por la gente del Estado".

(Emitido a la Nación: All India Radio, 2 de noviembre de 1947)

7. "Hemos declarado que el destino de Cachemira finalmente debe decidirlo la gente. El compromiso no solo lo damos a la gente de Cachemira sino al mundo. No podemos echarnos atrás y no lo haremos".

(Declaración en Nueva Delhi: All India Radio, 3 de noviembre de 1947)

8. ".....Donde el estado no ha adherido a esos dominios cuya comunidad en mayoría es la misma del estado, la cuestión, si el Estado finalmente ha adherido uno u otro Dominio debería ser verificado si ha sido acorde a la voluntad de las gente".

(Telegrama al Primer Ministro de Pakistán, 8 de noviembre de 1947)

9. "Cachemira debe decidir la cuestión de la adhesión por plebiscito o referéndum bajo auspicio internacional tales como Naciones Unidas".

(Carta al Primer Ministro de Pakistán, 21 de noviembre de 1947)

10. "En orden a establecer nuestra buena fe, hemos sugerido que cuando a la gente se le de la oportunidad de decidir su futuro, esto debe de hacerse bajo la supervisión de un tribunal imparcial tal como la Organización de las Naciones Unidas. El asunto en cachemira es si la violencia y las fuerzas armadas han de decidir su futuro o la voluntad de la gente.

(Declaración en la Asamblea Constituyente de la India, 25 de noviembre de 1947)

11. "...Confieso, sin embargo, que encuentro a mi mismo incapaz de sugerir nada más allá de lo que ya he ofrecido, particularmente, solicitar a la ONU para que envíe observadores imparciales para aconsejarnos acerca del plebiscito".

(Telegrama al Primer Ministro Pakistán, 12 de diciembre de 1947)

12. "Incluso al momento de la adhesión, salimos de nuestro camino para hacer una declaración unilateral que permaneceríamos con la voluntad de la población de Cachemira, como declarado en un plebiscito o referéndum. Incluso insistimos en que el Gobierno de Cachemira debía inmediatamente convertirse en un gobierno popular. Nos hemos ceñido a esa posición completamente y estamos preparados para tener un

plebiscito, con toda la protección para la votación justa y tolerada por la decisión de la población de Cachemira.

"..... Últimamente no hay ninguna duda en mi mente de que, en Cachemira como en cualquier otro lugar, la población de Cachemira decidirá finalmente, y todo lo que deseamos es que deberían tener libertad de decisión sin ninguna presión externa".

(Declaración en la Asamblea Constituyente de la India, 5 de marzo de 1948)

13. "Siempre ha sido nuestra perspectiva que, en el evento del plebiscito el pueblo de Cachemira debe decidir su futuro por voluntad propia".

(Telegrama al Representante de la ONU para la India y Pakistán, 16 de agosto de 1950)

14. "..... Todos estamos de acuerdo en que la población de Cachemira es la que debe decidir por ellos mismos sobre su futuro externa o internamente. Es un hecho obvio que incluso sin nuestro acuerdo, ningún país va a tomar Cachemira contra la voluntad de la población de Cachemira".

(Conferencia de Prensa en Londres, 16 de enero de 1951,
Informado en The Statesman, Nueva Delhi, 18 de enero de 1951)

15. "Hemos dado nuestra palabra a la población de Cachemira y subsecuentemente a las Naciones Unidas: Permanecemos fiel a nuestra palabra y seguimos fiel a día de hoy. Consentir a la población de Cachemira a que se decida".

(Declaración en el Parlamento de India, 12 de febrero de 1951)

16. Primero de todo me gustaría recordarles los desafortunados días de 1947 cuando vine a Sirinagar y di la solemne convicción de que la población de la India permanecería fiel a Cachemira en su empeño. Por aquella convicción estreché la mano a Sheik Abdullah ante una vasta multitud presente allí. Quiero repetir que el Gobierno de India seguirá fiel a aquel compromiso, pase lo que pase. Ese compromiso declarado es para que la población de Cachemira decida su destino sin interferencias externas. Esa convicción permanece y continuará.

(Discurso asamblea pública en Sirinagar, 4 de junio de 1951)

17. "La gente parece olvidarse de que Cachemira no es un producto a vender o para ser canjeado. Tiene una existencia individual y sus pobladores deben ser los jueces finales de su futuro".

(Informe al Comité All-India Congreso, informado en The Statesman, Nueva Delhi, 9 de julio de 1951)

18. "Hemos llevado el asunto a las Naciones Unidas y hemos dado nuestra palabra para una solución pacífica Como una gran nación, no podemos echarnos atrás. Hemos dejado la cuestión para una solución final a la población de Cachemira y determina que acataremos su decisión".

(Declaración publicada en Amrita Bazar Patrika, Calcuta, 2 de enero de 1952)

19. "India es un país grande y Cachemira está casi en el corazón de Asia. Hay una enorme diferencia no sólo geográfica sino en toda clase de hechos. ¿Pensáis (tratando Cachemira) que estáis tratando con una parte de U.P o Bihar o Gujrat?"

(Declaración en el Parlamento de la India, 26 de junio de 1952)

20. "Quiero puntuar que es sólo la gente de Cachemira quienes únicamente pueden decidir el futuro de Cachemira. No es que meramente hayamos dicho eso a las Naciones Unidas y a la población de Cachemira; es nuestra convicción y sostenido por la política que hemos seguido, no sólo en Cachemira sino en cualquier parte. Sin embargo estos cinco años han significado muchos problemas y gastos y a pesar de todo ello lo hemos hecho, voluntariamente abandonaríamos Cachemira si tuviéramos claro que la gente de Cachemira desea que nos marchemos. Sin embargo podemos sentirnos tristes por la salida, no vamos a quedarnos en contra del deseo de la gente. No vamos a imponerles al punto de la bayoneta.

"Empecé con la presunción de que es la gente de Cachemira quienes han de decidir su propio futuro. No los obligaremos. En ese sentido, la población de Cachemira es soberana".

(Declaración en el Parlamento de la India, 7 de agosto de 1952)

21. "El método más factible de averiguar los deseos de la gente era por el plebiscito justo e imparcial".

(Comunicado Mutuo de los Primeros Ministros de Pakistán y la India publicado en Nueva Delhi tras su reunión el 20 de agosto de 1953)

22. "Como resultado del plebiscito sobre el estado entero, estaríamos en posición de considerar el asunto, por lo tanto la decisión final debería causar el disturbio mínimo y

debería tener en consideración entre otros factores importantes, factores geográficos y económicos”.

“Me gustaría aclarar de que no hay ninguna intención por mi parte de excluir a la ONU de esta cuestión sobre Cachemira”.

(Carta al Primer Ministro de Pakistán, 3 de septiembre de 1953)

23. “Nuestro objetivo es dar libertad a la gente de Cachemira para decidir su futuro de manera pacífica a fin de no crear alteraciones, como ya lo dijimos en la declaración mutua”.

(Carta al Primer Ministro de Pakistán, 10 de noviembre de 1953)

24. “India seguirá firme con sus compromisos internacionales sobre los asuntos de Cachemira y los implementará en el momento apropiado”.

“La repudiación de compromisos Internacionales aminoraría prestigio de la India en el extranjero”.

(Declaración publicada en The Time of India, 16 de mayo de 1954)

25. “Pero hasta ahora en lo que concierne al Gobierno de la India, cada convicción y compromiso internacional con respecto a Cachemira es firme”.

(Declarado en el Concilio Indio de Estados, 18 de mayo de 1954)

26. “Cachemira no es una cosa para ser intercambiada entre India y Pakistán pero tiene un alma y una individualidad propia. Nada se puede hacer sin la buena voluntad y consentimiento de la población Cachemira”.

(Declaración en el Parlamento de la India, 31 de marzo de 1955)

Capítulo-III

27. "La población de Cachemira sería libre de decidir su futuro por el reconocido método democrático de plebiscito o referéndum, lo cuál se puede llevar a cabo bajo auspicio internacional para asegurar la completa imparcialidad".

(Carta del Gobierno Indio a la ONU, 31 de diciembre de 1947)

28. "En aceptar la accesión ellos (Gobierno de India) rechazaron tomar ventaja del inminente peligro en el cual se encontraba el Estado y informaron al Gobernador que la accesión finalmente debería arreglarse por el plebiscito tan pronto como la paz haya sido restablecida. Ellos subsecuentemente han dejado bastante claro que están de acuerdo a hacer el plebiscito conducido si es necesario bajo auspicio internacional.

"Sobre la cuestión de accesión, el Gobierno de la India siempre ha enunciado la política de que en todos los casos de disputa la población del Estado al que concierne debería tomar la decisión.

"No tenemos mas interés, y estamos de acuerdo en que el plebiscito en Cachemira puede tener lugar bajo auspicio internacional una vez que se restablezca la paz y la orden.

"Nuestro deseo es sólo ver la paz restaurada en Cachemira y asegurar que la gente de Cachemira sea libre de decidir de una manera ordenada y pacífica el futuro de su Estado. No tenemos más interés y hemos acordado que el plebiscito en Cachemira puede tener lugar bajo auspicio internacional una vez que se restablezca la paz y la orden".

Gopaldaswami Ayyangar

(Declaración en el Consejo de Seguridad, 15 de enero de 1948)

29. "La cuestión de accesión debe ser decidida finalmente en un plebiscito libre, en eso no hay ninguna discusión".

(Libro Blanco sobre Cachemira emitido por el Gobierno de la India, 1948)

30. "Mi gobierno siempre ha tenido la intención de que las resoluciones, si son aprobadas, deben ser implementadas".

Krishna Menon

(Declaración en la Asamblea General de la ONU, 5 de abril de 1951)



31. "Nos adherimos estrictamente a nuestra promesa del plebiscito en Cachemira – la promesa hecha a la gente porque ellos creen en el gobierno democrático..... No consideramos a Cachemira como un activo para ser traficado".

Krishna Menon

(Declaración de Prensa en Londres, publicado en el Statesman, Nueva Delhi, 2 de agosto de 1951)

32. "El Gobierno de India no sólo reafirma su aceptación del principio que la cuestión de la adhesión permanente del Estado de Jammu y Cachemira para India estará decidida a través del método democrático de un plebiscito libre e imparcial bajo los auspicios de las Naciones Unidas, pero está ansioso de que las condiciones necesarias para tal plebiscito deberían ser creadas tan pronto como sea posible".

(Carta del Gobierno de la India al representante de la ONU para India y Pakistán, 11 de septiembre de 1951)

33. "No pretendemos ir en contra de las resoluciones de UNCIP, o ignorar los elementos vitales de principio contenido en ellos.Siempre nos hemos apegado a las resoluciones UNCIP.. ... No podemos ser partidarios en el cambio de decisiones previas tomadas por la Comisión de las Naciones Unidas con el acuerdo de las partes."



Vijaya Lakshmi Pandit

(Declaración al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 8 de diciembre de 1952)

34. Quiero decir a propósito del registro que no ha sido dicho nada por parte del Gobierno de India que en el grado más leve señale que el Gobierno de India o la Unión de India deshonrarán cualquier deber internacional que haya emprendido."

Krishna Menon

(Declaración Consejo de Seguridad de la ONU, 24 de enero de 1957)

35. "Si, como resultado de un plebiscito, la gente decide que no quieren quedarse con India, nuestro deber en aquel entonces sería adoptar procedimientos constitucionales que nos posibiliten separar ese territorio."

Krishna Menon

(Declaración Consejo de Seguridad de la ONU, 8 de febrero de 1957)

36. "Las resoluciones de 17 de enero de 1948 y las resoluciones del UNICP, las convicciones dadas, estos son todas las resoluciones de peso mayor – esto es porque las hemos aceptado, somos partidarios de ellos, ya sea nos guste o no."

Krishna Menon

(Declaración Consejo de Seguridad de la ONU, 20 de febrero de 1957)

37. "Estos documentos (informes de UNCIP) y declaraciones y las resoluciones del Consejo De Seguridad son decisiones; Son resoluciones, algunos han resuelto una cuestión de un carácter u otro, ha habido un acuerdo de mentalidades en esta cuestión donde nos hemos comprometido a ello"

Krishna Menon

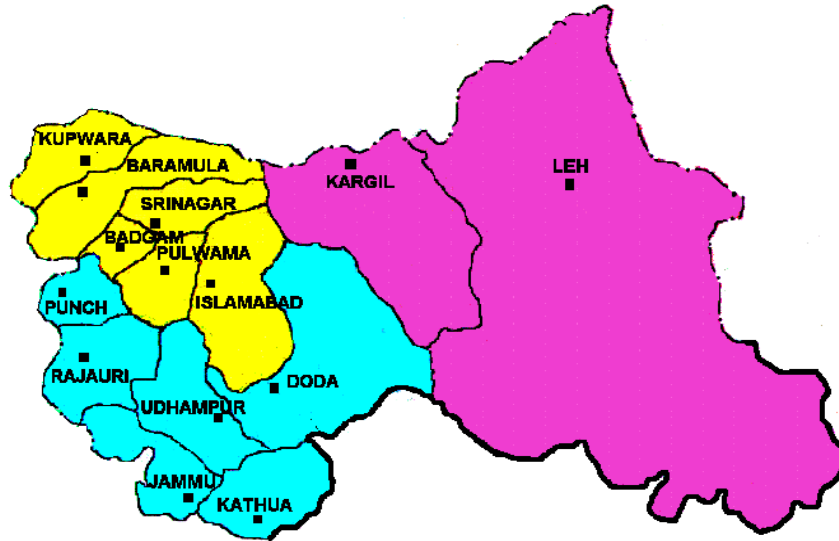
(Declaración Consejo de Seguridad de la ONU, 9 de octubre de 1957)

38. "India cree que la soberanía reposa en la gente y debe regresar a ellos."

Krishna Menon

(The Statesman, Delhi, 19 de enero de 1962)

CACHEMIRA OCUPADA POR LA INDIA



COMITÉ ESPECIAL DEL PARLAMENTO SOBRE CACHEMIRA PARLAMENTO

TEL: 9208705, 9206542, 9201972

FAX: 9208930, 9208933

Email: kashmir_comm@na.gov.pk

Website: www.na.gov.pk